

90

AÑOS

1935 - 2025

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 207-2026
(8 de julio de 2026)

FIJADO

Fecha: 8/7/26 2:45 pm

Firma:

El Pleno Organismo Electoral Universitario en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°317-2025 del 27 de agosto de 2025, el Organismo Electoral Universitario convocó a todos los profesores con tres (3) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; al personal administrativo permanente o con cinco (5) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; y a los estudiantes regulares, para la ELECCIÓN DE RECTOR; DE DECANOS Y VICEDECANOS, Y DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, que se llevaron a cabo el día 1 de julio de 2026, en todas las unidades académicas (con excepción de Decanos y Vicedecanos de las Facultades de Psicología, Comunicación Social e Ingeniería; y, Director y Subdirector del Centro Regional Universitario de Panamá Este).

Que, en el Centro Regional Universitario de Azuero, participaron durante este proceso electoral oficialmente como candidatos, por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 24 de 2005 Orgánica de la Universidad de Panamá, el Estatuto Universitario y con lo establecido por el Reglamento General de Elecciones Universitarias, los siguientes Candidatos:

- Candidata a Directora:

Prof. Itza Camargo
- Candidato a Subdirector:

Prof. Manuel Solís
- Candidato a Director:

Prof. Leonardo Collado
- Candidata a Subdirector:

Prof. Edwin Rodríguez
- Candidato a Director:

Prof. Néstor González
- Candidato a Subdirectora:

Prof. Ángela Madrid de González

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones Universitarias, con fundamento en las cifras recibidas de las Actas suministradas por la Junta de Escrutinio designada, se pasó a realizar la ponderación correspondiente, la cual detallamos a continuación:

								Porcentaje					
								No. 1		No. 2		No. 3	
ESTAMENTO	CANT	EST	VOTOS EMITIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS VALIDOS		ITZA CAMARGO	LEONARDO COLLADO	NÉSTOR GONZÁLEZ	%	Nulos	Blancos
PROFESORES	225	P	222	2	1	219		117	100	2	60	0.541	0.270
ADMINISTRATIVOS	109	A	106	0	0	106		46	60	0	10	0.000	0.000
ESTUDIANTES	1.813	E	1172	22	3	1147		914	193	40	30	0.563	0.077
								1.104	0.347	59.357	37.628	1.564	

Lo cual indica que la candidatura representada por los profesores **ITZA CAMARGO y MANUEL SOLIS**, resultado ganadora de estos comicios, con una votación ponderada de **59.357%**, sobre las nóminas de los profesores **LEONARDO COLLADO y EDWIN RODRIGUEZ** con **37.628%** y los profesores **NESTOR GONZALEZ y ANGELA MADRID DE GONZALEZ** con **1.564%**.

Que actualmente no existe impugnación alguna, pendiente de decisión en estos comicios.

RESUELVE:

PRIMERO: PROCLAMAR como ganador de las elecciones para escoger a la **DIRECTORA Y SUBDIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO**, celebradas el día miércoles 1 de julio de 2026, y declarar como:

- DIRECTORA ELECTA:

ITZA CAMARGO
- SUBDIRECTOR ELECTO:

MANUEL SOLIS

SEGUNDO: El periodo de cinco (5) años de vigencia establecido por la Ley 34 Orgánica de la Universidad de Panamá, para la Directora y Subdirector del Centro Regional Universitario de Azuero d

e la Universidad de Panamá, se iniciará a partir del día **13 DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

TERCERO: ORDENAR la notificación de esta resolución, mediante edicto de veinticuatro (24) horas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 34 de la ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá; artículo 25, numeral 11, artículos 79, 80 y 81 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

Aprobada en reunión del Pleno del Organismo Electoral Universitario N° 012-2026, celebrada el 8 de julio de 2026.

Magister Rufino Fernández

Presidente

Magister Alicia Flores

Secretaria

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5678, 523-5679
E-mail: organizacionyregistroelectoral@gmail.com



Rated for Excellence
Universidad de Panamá